



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión extraordinaria celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, dieron lectura a los asuntos en cartera:

Oficio número OIC/011/2024, suscrito por el C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con el que presenta copia del semestral de actividades y previo de resultados ejercicio 2023. Se dio trámite de enterado.

Oficio número Seyé/Presidencia/012-2024, suscrito por la Presidenta y Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Seyé, Yucatán, con el que remite el proyecto de decreto por el que se reclasifica la categoría política de Seyé, Yucatán, México, de pueblo a villa. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para los efectos correspondientes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a los gremios de la fiesta patronal de nuestra señora de la Asunción "Madre de Mérida, Patrona de San Sebastián", en el Barrio de San Sebastián en Mérida, Yucatán, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Daniel González Quintal y se adhieren las y los diputados: Maribel del Rosario Chuc Ayala, Claudia Estefanía Baeza Martínez, José Julián Bustillos Medina, Naomi Raquel Peniche López, Francisco Rosas Villavicencio y

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Wilmer Manuel Monforte Marfil. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

Iniciativa por la que se reforma el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de bienestar animal, suscrita por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las y los diputados: Neyda Aracelly Pat Dzul, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Claudia Estefania Baeza Martínez, Clara Paola Rosales Montiel, Naomi Raquel Peniche López, Daniel Enrique González Quintal, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Ayde Verónica Interián Argüello, Francisco Rosas Villavicencio y María Esther Magadán Alonzo. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara como Patrimonio Cultural Intangible del Estado, a los gremios yucatecos, suscrita por las y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación y a la Comisión Permanente de Arte y Cultura para su estudio y dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología para su estudio y dictamen.

Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un tercer párrafo al Artículo 27 a de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, en materia de estímulo fiscal al impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, suscrita por la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhiere el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata. Se solicitó la dispensa del trámite de lectura de la

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

iniciativa en comento, aprobándose por unanimidad dicha solicitud, por lo que fue turnada a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y dictamen.

Propuesta de acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar personas yucatecas candidatas a beneficiarios de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán". Se consultó a la Asamblea la admisión de la Propuesta de acuerdo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se solicitó la dispensa del trámite de segunda lectura a fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha Propuesta de Acuerdo de manera nominal, aprobándose por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

Propuesta de acuerdo, relativa a la expedición de la convocatoria para presentar personas candidatas yucatecas a beneficiarios al Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán". Se consultó a la Asamblea la admisión de la Propuesta de acuerdo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente se solicitó la dispensa del trámite de segunda lectura a fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad, no habiendo discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha Propuesta de Acuerdo de manera nominal, aprobándose por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

En asuntos generales, hizo uso de la voz el Diputado Wilber Dzul Canul, en representación de la Fracción Legislativa de MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Artículo Primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de derecho al cuidado digno. Seguidamente, hizo uso de la voz la Diputada Ayde Verónica Interian Argüello, en representación de la Fracción Legislativa de MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la protección, apoyo y promoción a la lactancia materna para el Estado. Las diputadas Sayda Melina

Neyda Aracelly Pal-Dzul 3



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Rodríguez Gómez y María Teresa Boehm Calero solicitaron suscribirse a dicha iniciativa, lo cual fue admitido. Seguidamente, hizo uso de la voz la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, quien presentó a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, una iniciativa con proyecto de decreto que reconoce la Lengua Maya como Oficial en la Constitución Política del estado de Yucatán. La Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila solicitó suscribirse a dicha iniciativa, lo cual fue admitido.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez para presentar a nombre de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, un Punto de Acuerdo para que el H. Congreso del Estado de Yucatán, en pleno respeto a la división de poderes, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 fracción LIV de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como el artículo 82 fracción VI de su Reglamento, solicita al Ejecutivo del Estado tenga a bien nombrar al titular de la Procuraduría de Justicia Ambiental y Urbana, a fin de proceder con la instalación de la Junta de Gobierno y consecuentemente, el inicio de las operaciones encaminadas a los objetivos establecidos para dicha institución. Se sometió a votación en forma económica la admisión del referido, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente, hizo uso de la voz la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio para presentar a nombre de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, un Punto de Acuerdo que tiene por objeto solicitar al Gobierno del Estado de Yucatán, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, lleve a cabo un recuento de Productores de Maíz Nativo, Productores de Milpa y Meliponicultores, a través de un censo, para que sean considerados con apoyos económicos en una partida específica en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio 2025. Se sometió a votación en forma económica la admisión del referido, siendo aprobado por unanimidad. Para concluir, hizo uso de la voz el Diputado Javier Renán Osante Solís para presentar a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano un Punto de Acuerdo para que el H. Congreso del Estado de Yucatán exhorta respetuosamente a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, atender los reportes por fugas de agua en un tiempo no mayor de 24 horas. Se sometió a votación en forma económica la admisión del referido, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente se solicitó la dispensa del trámite de segunda

Neyda Aracelly Pat Bzu 14



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

lectura a fin de que sea discutida y votada en esos momentos, no aprobándose por mayoría, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para segunda lectura.

Continuando con los asuntos generales, hicieron uso de la voz las y los diputados Claudia Estefanía Baeza Martínez, Larissa Acosta Escalante, Ángel David Valdez Jiménez, María Teresa Boehm Calero y Mario Alejandro Cuevas Mena.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día veinte de noviembre del año en curso, a las doce horas. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.